

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN ABIERTA 005-2024.



OBJETO: *“Contratar una compañía de servicios temporales que cumpla con los requisitos exigidos por la normatividad vigente y que ofrezca las mejores condiciones para satisfacer las necesidades de La Previsora S.A., para el suministro de personal temporal en misión, a fin de cubrir los reemplazos de los funcionarios de la Compañía que se encuentren en vacaciones, en uso de licencia de maternidad, en incapacidad por enfermedad o por incrementos en la producción y/o en los demás casos descritos en la ley.”*

La Secretaria General de **LA PREVISORA S.A.**, haciendo uso de las facultades legales, en calidad de ordenadora del gasto, previstas en el artículo 12 del Decreto 1808 de 2017, modificado por el artículo 7 del Decreto 580 de 2019, el acto de delegación que consta en la Escritura Pública 1119 de 2018 y los Estatutos Sociales de **LA PREVISORA S.A.** y en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación, expide la presente **ACTA DE SELECCIÓN** de proceso de selección, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6.1.3 del Manual de Contratación, **LA PREVISORA S.A.** procedió a publicar el tres (3) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), el documento de condiciones definitivas correspondiente a la Invitación Abierta No. 005-2024, en su página web: <https://www.previsora.gov.co/invitacion-abierta-2024>
2. El día siete (7) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) las empresas **HQ5 S.A.S., SEGEN SOLUCIONES EFECTIVAS, TEMPOTRABAJO S.A.S., SERVISSAT, PUNTOEMPLO, UNION TEMPORAL A&R (ASENEG & RECRUITING COLOMBIA), S&A SERVICIOS Y ASESORIAS, GLOBAL DISTRIBUTOR, MISION TEMPORAL, JOB&TALENT, STAFFING y GRUPO COLBA**, presentaron observaciones al documento de condiciones definitivas, las cuales fueron resueltas por **LA PREVISORA S.A.** el día diez (10) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) mediante el documento publicado en la página web denominado *“RESPUESTA A OBSERVACIONES DOCUMENTO DE CONDICIONES DEFINITIVAS”* y la *“Adenda N° 1 y 2”*.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com



3. Dentro del término establecido en el documento de condiciones definitivas para recepción de ofertas, el dieciséis (16) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) se llevó a cabo la recepción de propuestas en forma digital (vía correo electrónico), a partir de las 8:00:00 am hasta las 2:00:00 pm. Se recibió en término la propuesta de las firmas: **HQ5 S.A.S., MISIÓN EMPRESARIAL S.A.S., S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S. BIC, MISIÓN TEMPORAL LTDA, PUNTO EMPLEO S.A.S., UT TALENTO ALIADO, TEMPOTRABAJO, ACCIÓN DEL CAUCA S.A.S. y TEMPOCOLBA S.A.S.**
4. Posterior a la recepción de la propuesta, el mismo dieciséis (16) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a las 4:00 p.m. y de conformidad con el cronograma establecido en el documento de condiciones definitivas, mediante un evento en vivo llevado a cabo a través de la herramienta Microsoft Teams, se celebró audiencia virtual de cierre de la Invitación Abierta No. 005-2024. **LA PREVISORA S.A.**, envió la invitación para participar de la audiencia virtual al correo electrónico desde el cual fue remitida la oferta y recibida en término.
5. Durante el desarrollo de la audiencia virtual de cierre, se verificó el cumplimiento de las formalidades determinadas en el documento de condiciones definitivas para la presentación de las propuestas. La información correspondiente a la audiencia de recepción de propuestas se encuentra debidamente descrita en el acta de cierre publicada en la página web de **LA PREVISORA S.A.**
6. A partir de la recepción de ofertas, se dio inicio al término de verificación y revisión de los requisitos mínimos obligatorios y habilitantes de los oferentes y los aspectos calificables por parte de los integrantes del equipo verificador, se hizo necesario modificar el cronograma a través de la adenda No. 3, la cual fue publicada en la página web el día veintitrés (23) de mayo de dos mil veinticuatro (2024). Conforme a la adenda publicada la etapa de verificación y evaluación que culminó el veintisiete (27) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).
7. Finalizada la etapa de evaluación y verificación, **LA PREVISORA S.A.** publicó en su página web los siguientes documentos: Verificación Jurídica, Verificación Financiera, Verificación

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN ABIERTA 005-2024.

Técnicos los cuales fueron elaborados por el Comité verificador y evaluador de propuestas designado para el proceso, el día veintisiete (27) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

8. Como resultado de la verificación de los requisitos habilitantes, el Comité Verificador, concluyó que las empresas **HQ5 S.A.S., MISIÓN EMPRESARIAL S.A.S., S&A SERVICIOS Y ASESORIAS, PUNTO EMPLEO S.A.S., y TEMPOTRABAJO S.A.S.**, cumplieron con los requisitos habilitantes mínimos obligatorios.

9. Así mismo, el día siete veintisiete (27) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), **LA PREVISORA S.A.** publicó en su página web, Calificación Ambiental y Evaluación de Aspectos Calificables consolidado, la cual fue elaborada por el equipo evaluador designado para el proceso, arrojando el siguiente resultado:

CONDICIONES A EVALUAR	PROPONENTES				
	HQ5	MISIÓN EMPRESARIAL S.A.S.	S&A SERVICIOS Y ASESORIAS	PUNTO EMPLEO S.A.S.	TEMPOTRABAJO S.A.S.
Porcentaje de Administración	6.20%	6.20%	8.50%	6.20%	6.20%
	587.50	587.50	428.53	587.50	587.50
Bienestar Social de los Trabajadores	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
Apoyo A La Industria Nacional	100	100	100	100	100
Plan de Manejo Ambiental	30	0	50	30	50
Personal En Condición De Discapacidad	10	0	10	0	0
Empresas y emprendimiento de mujeres	2.5	0	2.5	2.5	2.5
PUNTAJE TOTAL	980.00	937.50	841.03	970.00	990.00

10. Durante el periodo establecido para el envío de observaciones a las evaluaciones, etapa que finalizó el día veintiocho (28) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), los oferentes **PUNTO EMPLEO S.A.S., HQ5 S.A.S., MISIÓN TEMPORAL y TEMPOTRABAJO**, presentaron observaciones, las cuales fueron revisadas por el equipo evaluador designado para el proceso, quien concluyó que no había lugar a la modificación de los resultados publicados el veintisiete (27) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), El documento de respuestas a las observaciones es publicado como anexo a la presente acta.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
 Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
 Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
 APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
 Suplente: Dra. Bertha García Meza
 Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
 Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
 Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
 APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN ABIERTA 005-2024.

11. De acuerdo con lo anterior y a los resultados de las evaluaciones efectuadas, el Comité Evaluador conformado para el proceso de Invitación Abierta No. 005-2024, señala que **TEMPOTRABAJO S.A.S.**, cumplió con todos los requisitos mínimos obligatorios habilitantes y obtuvo el mayor puntaje de calificación, conforme a lo requerido en el Documento de Condiciones Definitivas y sus Adendas.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

Seleccionar a la empresa **TEMPOTRABAJO S.A.S.** identificada con **NIT. 900.959.987-5** en las condiciones técnicas y económicas ofertadas.

La presente acta se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).



LEYDY VIVIANA MOJICA PEÑA
SECRETARIA GENERAL
La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Proyecto: Israel Morales Villalobos

Revisó: Carolina Giraldo Duque.

Juan Manuel Cañón Bello

Eliana Del Carmen Roys Salcedo

Walter Ricardo Merchán

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

